



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE INGENIERÍA AMBIENTAL Y DE RECURSOS NATURALES



Bellavista, 18 de enero de 2024

Señores:

Dra. ARCELIA OLGA ROJAS SALAZAR
RECTORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
Presente.-

Con fecha dieciocho de enero de dos mil veinticuatro, se ha expedido la siguiente Resolución.

RESOLUCION DEL CONSEJO DE FACULTAD DE LA FACULTAD DE INGENIERIA AMBIENTAL Y DE RECURSOS NATURALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO N° 003-2024-CF-FIARN

Visto la Oficio N° 003-2024-VIICTT/FIARN de fecha 14 de enero de 2024, mediante el cual la Coordinadora del VII Ciclo Taller de Tesis, a pedido del Jurado Evaluador, hace llegar la 2da programación de sustentación de tesis presencial de los bachilleres que desaprobaron en el acto de sustentación del VII Ciclo Taller de Tesis, de acuerdo al Art. 59° del Reglamento de Grados y Títulos aprobado con Resolución N° 150- 2023-CU del 15 de junio de 2023.

CONSIDERANDO:

Que, el Estatuto de la Universidad Nacional del Callao en su Artículo 82° inciso 82.2) concordante con el Art. 45 inciso 45.2) de la Ley Universitaria N° 30220, precisa: La obtención de grados y títulos se realiza de acuerdo a los reglamentos de estudios de pre y posgrado de la Universidad, siendo los requisitos mínimos lo siguiente: Título Profesional: requiere el grado de bachiller obtenido solo en nuestra universidad, y la aprobación de una tesis o trabajo de suficiencia profesional. La universidad, una vez acreditada, puede establecer nuevas modalidades.

Que, con Resolución de Consejo Universitario N° 150-2023-CU del 15 de junio de 2023, se aprobó la modificación del Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad Nacional del Callao.

Que, los Arts. 30° y 37° del Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad Nacional del Callao, precisa que, para la titulación de pregrado, el bachiller presenta, desarrolla y sustenta una tesis, según las siguientes modalidades: inciso a) Sin ciclo taller de tesis e inciso b) Con ciclo taller de tesis; además, el que opte por la modalidad con ciclo taller, deberá tener para el título profesional el grado de bachiller.

Que, con Resolución N° 020-2023-CF-FIARN del 20 de enero de 2023, se aprobó la apertura del VII CICLO TALLER DE TESIS en la Facultad de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales de la Universidad Nacional del Callao, y se designó en calidad de COORDINADORA DEL VII CICLO TALLER DE TESIS a la docente MsC. MARÍA ANTONIETA GUTIÉRREZ DÍAZ; asimismo la pre inscripción se realizará en el mes de junio, iniciándose el Ciclo Taller en el mes de julio del 2023.

Que, con Resolución N° 146-2023-CF-FIARN del 17 de abril del 2023, se aprobó el PROYECTO DEL VII CICLO TALLER DE TESIS para la obtención del TÍTULO PROFESIONAL DE INGENIERO AMBIENTAL Y DE RECURSOS NATURALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO, que incluye el Cronograma de Actividades, docentes de cada módulo, programación horaria, presupuesto, Personal Administrativo, fecha de sustentación de tesis para el 18 y 19 de noviembre del 2023 y flujograma de actividades; asimismo se aprobó los sílabos de cada módulo.

Que, con Resolución N° 185-2023-CF-FIARN del 23 de mayo del 2023, se designó al Jurado Evaluador del VII Ciclo Taller de Tesis para la obtención del Título Profesional de Ingeniero Ambiental y de Recursos Naturales de la Universidad Nacional del Callao, conformado por los siguientes docentes: Dr. José Pablo Rivera Rodríguez (Presidente), Mtro. Abner Josué Vigo Roldán (Secretario), Mg. Alex Willy Pilco Núñez (Vocal), Mtro. Américo Carlos Milla Figueroa (Suplente).

Que, con Resolución N° 241-2023-CF-FIARN del 27 de junio del 2023, se aprobó la inscripción de los veintisiete (27) bachilleres en el VII Ciclo Taller de Tesis para la obtención del título profesional de Ingeniero Ambiental y de Recursos Naturales de la Universidad Nacional del Callao, los cuales cumplen con los requisitos establecidos en la Directiva N° 002-2021-R, aprobado con la resolución N° 285-2021-R del 17 de mayo de 2021.

Que, con Resolución N° 161-2023-D-FIARN del 10 de noviembre de 2023, se aprobó la Programación de Sustentación de Tesis de veintisiete (27) bachilleres participantes del VII Ciclo Taller de Tesis, para la obtención del Título Profesional de Ingeniero Ambiental y de Recursos Naturales de la Universidad Nacional del Callao, para el 18 y 19 de noviembre del 2023; el mismo que fue ratificado en Consejo de Facultad con Resolución N° 411-2023-CF-FIARN del 01 de diciembre de 2023.





UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

FACULTAD DE INGENIERÍA AMBIENTAL Y DE RECURSOS NATURALES



Que, el Art. 59° del Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad Nacional del Callao, precisa que, en caso que el(los) participante(s), sea(n) desaprobado(s) en el acto de la sustentación del trabajo de investigación, tesis o trabajo de suficiencia profesional, según corresponda, se hace constar en el acta correspondiente. El participante podrá solicitar nueva fecha de sustentación en el plazo perentorio de hasta tres (03) meses contados desde la fecha de desaprobación. Si es desaprobado en esta segunda oportunidad, se da por agotado el trámite.

Que, con Oficio N° 003-2024-VIICTT/FIARN de fecha 14 de enero de 2024, la Coordinadora del VII Ciclo Taller de Tesis, a pedido del Jurado Evaluador, hace llegar la 2da programación de sustentación de tesis presencial de los bachilleres que desaprobaron en el acto de sustentación del VII Ciclo Taller de Tesis, de acuerdo al Art. 59° del Reglamento de Grados y Títulos aprobado con Resolución N° 150- 2023-CU del 15 de junio de 2023.

Que, en sesión ordinaria del Consejo de Facultad de fecha 18 de enero de 2024, los miembros consejeros, acordaron aprobar la 2da programación de sustentación de tesis presencial de diecisiete (17) bachilleres participantes del VII Ciclo Taller de Tesis, para la obtención del Título Profesional de Ingeniero Ambiental y de Recursos Naturales de la Universidad Nacional del Callao, en concordancia con el Art. 59° del Reglamento de Grados y Títulos aprobado con Resolución N° 150- 2023-CU del 15 de junio de 2023.

Estando a lo glosado, y en uso de las atribuciones que le confiere el Art. N° 178 del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao, concordante con el Art. N° 67 numeral 67.2.4 de la Ley Universitaria N° 30220, el Consejo de Facultad

RESUELVE:

1°.- APROBAR la 2da **PROGRAMACIÓN DE SUSTENTACIÓN DE TESIS PRESENCIAL** de diecisiete (17) bachilleres participantes del VII Ciclo Taller de Tesis, para la obtención del Título Profesional de Ingeniero Ambiental y de Recursos Naturales de la Universidad Nacional del Callao, en concordancia con el Art. 59° del Reglamento de Grados y Títulos aprobado con Resolución N° 150- 2023-CU del 15 de junio de 2023, para el sábado 03 de febrero de 2024 en el aula FIARN1A01 de la Facultad de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales, según el siguiente detalle:

2DA SUSTENTACIÓN DE TESIS PRESENCIAL - SÁBADO 03 DE FEBRERO DE 2024

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	TITULO DE TESIS	HORA DE SUSTENTACIÓN	ASESORES
1	RATTY JORDAN GARY JOE	1. "PROCESOS FÍSICOQUÍMICOS PARA EL TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES INDUSTRIALES EN UNA EMPRESA DE FABRICACIÓN DE TINTAS SERIGRÁFICAS, DISTRITO DE VENTANILLA, 2023"	08:00 a 08:50 a.m.	Ms.C. MARÍA TERESA VALDERRAMA ROJAS
2	AGUILAR GUILLEN JUAN ERNESTO			
3	ARÉVALO TICLAVILCA RAY JESÚS	2. "CONDICIONES TÉRMICAS EN ZONAS OPERATIVAS Y DESEMPEÑO LABORAL EN LA EMPRESA METALMECÁNICA CRUZ DE MOTUPE E.I.R.L, SANTA CLARA, 2023"	08:50 a 09:40 am.	Mg. MANUEL DANIEL OLCESE HUERTA
4	MESTANZA TUESTA ABNER OCTAVIO			
5	VALERA ZAMORA PAVEL NIKKOLAI			
6	ROJAS IBARRA BENILDE	3. "RUIDO AMBIENTAL POR TRÁFICO DE VEHÍCULOS Y LA PERCEPCIÓN SONORA DE LOS ESTUDIANTES DE LA INSTITUCIÓN EMILIO DEL SOLAR N°1193 LURIGANCHO CHOSICA LIMA, 2023"	09:40 a 10:30 a.m.	Mg. MANUEL DANIEL OLCESE HUERTA
7	BALTAZAR LUIS STEEVEN JUNIOR			
8	LARA ROMERO DIEGO ALONSO	4. "CARBÓN ACTIVADO DE CÁSCARA DE NARANJA PARA LA REMOCIÓN DE ANTIMONIO EN AGUAS SINTÉTICAS A NIVEL LABORATORIO, CALLAO 2023"	10:30 a 11:20 a.m.	Mtro. LUÍS ENRIQUE LOZANO VIEYTES
9	ROQUE LÓPEZ FRANKLIN FELIPE			
10	DE JESÚS MARCHENA MARCO ANTONIO			
11	COSIO RABELO AYRTON GIUSEPPE	5. "SOSTENIBILIDAD DEL SISTEMA DE PRODUCCION AGRICOLA EN LA COMUNIDAD DE HUANCARAY DEL DISTRITO DE PACHACONAS-APURIMAC, 2023"	11:20 a 12:10 Hrs.	Dr. JORGE QUINTANILLA ALARCÓN
12	SANCHEZ CARHUAPOMA LUIS ANGEL			





UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE INGENIERÍA AMBIENTAL Y DE RECURSOS NATURALES



13	LAURA ORE, ERIK SMITH	6. "CONTAMINACIÓN ACÚSTICA DEL PARQUE AUTOMOTOR Y LA PERCEPCIÓN DE LA POBLACIÓN EN LA INTERSECCIÓN DE LA AV. CANTA CALLAO Y AV. NARANJAL EN EL DISTRITO LOS OLIVOS, LIMA 2023"	12:10 a 13.00 Hrs.	Dr. FERNANDO VÁSQUEZ PERDOMO
14	MORI GAMARRA, CORAIMA DIANE			
15	MONCADA AMPUERO LIZETH ERIKA	7. "TELEDETECCIÓN DE METALES PESADOS EN MONITOREOS AMBIENTALES EN LA LAGUNA AGUASCOCHA DISTRITO DE HUALLANCA, ANCASH, 2023"	13:00 a 13:50 Hrs.	Mtro. JORGE MATAMOROS DE LA CRUZ
16	BAMBARÉN MORENO MAX PABLO			
17	GRIMALDOS JULCA MICHAEL BENYI	8. "FACTORES SOCIOAMBIENTALES Y MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS DE LA POBLACIÓN EN LA ZONA CENTRO DEL DISTRITO DE VENTANILLA, CALLAO 2023"	13:50 a 14:40 Hrs.	Mtro. JORGE MATAMOROS DE LA CRUZ

2°.- Transcribir la presente Resolución al Rectorado, Grados y Títulos de la FIARN, Unidad de Investigación de la FIARN, Coordinadora del VII Ciclo Taller de Tesis y Archivo.
Regístrese comuníquese y archívese.

Fdo. **Dra. CARMEN ELIZABETH BARRETO PIO**.- Decana de la Facultad de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales de la Universidad Nacional del Callao.- Sello de la Decana.

Fdo. **Mtro. ABNER JOSUÉ VIGO ROLDAN**.- Secretario Académico.- Sello del Secretario Académico.

Lo que transcribo a usted para conocimiento y fines pertinentes.


UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE INGENIERÍA AMBIENTAL
Y DE RECURSOS NATURALES

Mtro. Abner Josue Vigo Roldán
Secretario Académico

Cc: CGT/FIARN, UI/FIARN, Archivo